

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día diez de febrero de 2010 en las instalaciones de Mutua Universal Mugenat, de CIF: [REDACTED] sita en C. [REDACTED] Murcia.

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el domicilio citado, destinada a radiodiagnóstico general, que figuraba inscrita con el nº RX/MU -2005 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Administrativo y por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] operadores de la instalación que colaboraron con la Inspección.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

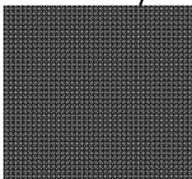
- La clínica esta situada en un edificio tipo nave industrial, de una sola planta, en el que se encuentra instalado un equipo de rayos X Marca: [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie: T-7043 con un tubo [REDACTED]
- La instalación dispone de aviso a embarazadas y no de la señalización reglamentaria en la puerta de la sala del equipo.
- La instalación dispone de delantales, collarín, protectores gonadales y guantes plomados.



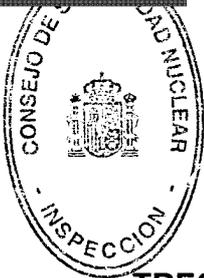


- El acceso a las salas de rayos x está controlado. _____
- En la instalación dispone de puertas y paredes plomadas. _____
- Se verifica el correcto funcionamiento de los indicadores luminosos de funcionamiento del equipo de rayos X. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

 Durante la inspección se realizaron tres disparos con el equipo, sobre un recipiente con agua con la técnica de 70 kV, 200 mA y 0,4 s, que dieron las siguientes lecturas:

- En el puesto de control, junto al visor plomado: 7,7 μ Sv/h, y junto a la pared colindante con la sala: 111 nSv/h.
- En pasillo colindante de paso de personal: 0,84 μ Sv/h.
- En sala de curas colindante: 0,97 μ Sv/h.



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Se justifica la acreditación del D^a  como directora de la instalación y de D^s  y D.  como operadores. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación, que procede de la baja por traslado de otra instalación que tenía el número de inscripción IR/MU-1348, tiene inscripción en el Registro de Instalaciones de rayos X para diagnóstico médico de la Dirección General de Industria Energía y Minas, con fecha 14/05/2009. _____
- La instalación dispone de registro informático de las radiografías que realiza. _____
- En el momento de la inspección esta instalación dispone de cuatro dosímetros de solapa cuyo último informe dosimétrico, referido a diciembre de 2009, realizado por  no muestra valores significativos. _____

- Se verifica el envío del Informa anual correspondiente a 2008 al CSN el 26/3/2009. _____
- Se comprueba la existencia del último Informe de Control de calidad realizado por la UTPR _____ el 24/2/2009. _____

DESVIACIONES

- No dispone de diario de operaciones exigible por el R.D. 1891/1991, hasta el 19/07/2009, que entró en vigor el nuevo R.D. 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x para diagnóstico médico. __
- En el momento de la inspección falta la señalización reglamentaria en la sala. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a dieciséis de febrero de 2010.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del centro asistencial Mutua Universal Mugenat, de Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- El diario de operaciones exigible por el RD 1891/1991 hasta el 19/7/2009, queda recogido en el registro informático a que se refiere el apartado CUARTO de este Acta (Se adjunta muestra)
- La señalización reglamentaria en la sala ha sido instalada.
- Se adjunta también escrito de comunicación del nuevo sistema de gestión radiológica al Consejo de Seguridad Nuclear.

 **Mutua**

Dr. _____
Director de Prestaciones